



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 020/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 25 de julio de 2024, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA COMANDANCIA ZONA CENTRO"**, los que fueron ejecutados por el contratista, el ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA, y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO, ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA, ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ e ING. ROBERTO NAYAREZ RODRÍGUEZ, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción De Infraestructura Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA, en su calidad de Superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 13 de marzo de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-FODESM-SE-026.

El día 16 de abril de 2024, se formalizo el Contrato número 020/2024, por un monto de \$1,096,372.31 (un millón noventa y seis mil trescientos setenta y dos pesos 31/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 24 de abril de 2024 al 22 de julio de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 22 de julio de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 24 de abril de 2024 y fecha de cierre 22 de julio de 2024.

Dirección de Obras Públicas

Página 1 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 020/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	2952828	22/07/2024	\$93,499.89

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							274,093.08
ESTIMACIÓN 1	24/04/2024	30/04/2024	75,992.49	18,998.12	25.00%	303.96	65,809.51
ESTIMACIÓN 2	01/05/2024	15/05/2024	209,244.84	52,311.21	25.00%	836.98	181,206.03
ESTIMACIÓN 3	16/05/2024	31/05/2024	227,828.51	56,957.13	25.00%	911.32	197,299.48
ESTIMACIÓN 4	01/06/2024	15/06/2024	314,708.91	78,677.23	25.00%	1,258.84	272,537.91
ESTIMACIÓN 5	16/06/2024	30/06/2024	26,336.24	6,584.06	25.00%	105.34	22,807.19
ESTIMACIÓN 6 CONV MOD EXC	16/06/2024	30/06/2024	15,090.97	3,772.74	25.00%	60.36	13,068.79
ESTIMACIÓN 7 CONV MOD EXT	01/07/2024	22/07/2024	65,796.91	18,986.65	28.86%	263.18	54,036.72
TOTAL			934,998.87	236,287.14	25.27%	3,739.98	1,080,858.71

Costo de obra: \$1,084,598.70 (un millón ochenta y cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 70/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$11,773.61 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que el contratista, el ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el ING. ROBERTO NAYAREZ RODRÍGUEZ.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier

Dirección de Obras Públicas

Página 2 | 3



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 020/2024**

otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL


ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL


ING. ROBERTO NAYAREZ RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA
CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE